

De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales. Acuerdos adoptados por la Junta.

Contenido Relevante:

Se comunica que la Junta General de Accionistas de Amper, válidamente celebrada el día de hoy, 20 de junio de 2017, en segunda convocatoria, ha aprobado, con mayoría suficiente, la totalidad de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración e incluidos en el anuncio de convocatoria publicada el 18 de mayo de 2017 (salvo por el punto tercero, relativo a la remuneración de los administradores y a la modificación de su política de retribución, fue retirado mediante acuerdo del Consejo de 5 de junio de 2017).

El texto íntegro de dichos acuerdos esta y ha estado disponible en la página web corporativa de la sociedad (www.amper.es) desde la fecha de convocatoria de la Junta General de Accionistas. Los datos de asistencia y votación estarán igualmente disponibles en la página web corporativa de la Sociedad.

Asimismo, se informa de que los consejeros D. Juan Ceña Poza, D. Antonio Arenas Rodríguez y Dña. Socorro Fernández Larrea han manifestado en esta fecha, con anterioridad a la celebración de la Junta, su voluntad de renunciar a su cargo de consejero por motivos personales.

Ante esta circunstancia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración se han reunido con carácter previo a la Junta para informar y/o proponer a la misma el nombramiento de D. Pedro Andrés Casado Vicente Español, como consejero independiente, D. Clemente Fernández González, como consejero dominical y D. César Revenga Buigues, como consejero otro externo, para cubrir las vacantes producidas por las renunciaciones de los señores Ceña, Arenas y Socorro.

Dicha propuesta ha merecido también la aprobación de la Junta General de Accionistas de Amper.

Madrid, 20 de junio de 2017.

José Miguel Pinillos Lorenzana
Secretario del Consejo de Administración
Amper, S.A.